



Dirección de  
**Educación Policial**  
Institución Universitaria de la  
**Policía Nacional**



**Dios y**  
*Patria*

# CURSOS MANDATORIOS





Dirección de  
**Educación Policial**  
Institución Universitaria de la  
 **Policía Nacional**



**Emplear la valoración táctica de la zona problema y riesgos, el control y el proceso de pensamiento, en el momento**

**M3C1L3**

# PRESENTACIÓN DEL INSTRUCTOR

## INSTRUCTOR

Insertar fotografía  
del instructor

- ¡Dios y Patria! Buenos(as)... (días, tardes o noches)
- Soy el (Grado, Nombres y Apellidos)
- Rol que cumple (Instructor Principal, Apoyo o Supervisor)
- Bienvenidos(as) a... Nombre de la Lección (solo se menciona una sola vez por parte del instructor principal).

# MEDIDAS DE SEGURIDAD

En caso de desorden público producto de protesta social

- Conservar la calma.
- Activar el protocolo de plan defensa instalaciones policiales.
- Seguir las ordenes e instrucciones del instructor.
- Acudir al Armerillo, reclamar casco y escudo.
- Conformar la reserva estratégica.
- Apoyar los lugares que indique el Jefe de Seguridad de las instalaciones policiales.
- Mantener comunicación.
- Proteger los activos vitales de las instalaciones policiales.
- Cumplir a cabalidad el ordenamiento jurídico y el protocolo de actuación para control de manifestaciones pacíficas y/o violentas.





**Dios y**  
*Patria*

# MEDIDAS DE SEGURIDAD

En caso de ataque o atentado terrorista

- Conservar la calma.
- Activar el protocolo de plan defensa instalaciones policiales.
- Seguir las ordenes e instrucciones del instructor.
- Acudir al Armerillo para reclamar armamento si se encuentran comprometidos en el plan defensa.
- Fortalecer la seguridad en los lugares que sean requeridos por el Jefe de Seguridad de las instalaciones policiales.
- Mantener comunicación.
- Proteger los activos vitales de las instalaciones policiales.
- Cumplir a cabalidad el ordenamiento jurídico y los DD. HH y el D.I.H



**Dios y**  
*Patria*

## **MEDIDAS DE SEGURIDAD**

**En caso de emergencias naturales (terremotos, derrumbes, etc.)**

- **Activar el protocolo de plan de evacuación y emergencia de las instalaciones policiales.**
- **Conservar la calma.**
- **Evacuar la instalación policial al punto de encuentro.**
- **Si hay humo, mantener un nivel bajo.**
- **No utilizar ascensores ni escaleras eléctricas**
- **Ubicarse en un área despejada y sin peligro de caída de elementos por colapso de edificaciones, arboles, etc.**
- **Efectuar el conteo del personal y verificación de novedades.**

# **MEDIDAS DE SEGURIDAD**

## **En caso de emergencias medicas**

- **Conservar la calma.**
- **Disponer de la camilla, botiquín, M5 y vehículos ubicados en la edificación.**
- **Verificar los signos vitales de la persona afectada.**
- **Inmovilizar en camilla.**
- **Remitir al hospital de la policía nacional o clínica más cercana.**
- **Informar novedad a los servicios de supervisión y control.**
- **Mantener comunicación con el afectado y familiares.**



**Dios y**  
*Patria*

# MEDIDAS DE SEGURIDAD



**PUNTO DE ENCUENTRO**



**CARNET POLICIAL Y  
CEDULA DE  
IDENTIFICACIÓN**



**UBICACIÓN DE EXTINTORES Y  
ELEMENTOS DE SEGURIDAD**



**PRIMEROS AUXILIOS**



**Llamada de  
emergencia**

**LLAMADA DE  
EMERGENCIA**



# NORMAS DE ENTRENAMIENTO

1. Respeto de los derechos humanos y la dignidad humana en el entrenamiento
2. Restricción de las redes sociales
3. Llamar a todos por su nombre en consenso con los participantes.
4. Respeto por la palabra.
5. Portar el uso del cinturón multipropósito en todo momento durante el entrenamiento.
6. El uso de los dispositivos móviles estará restringido dependiendo de los parámetros de la lección.
7. Prohibido el uso de auriculares o manos libres.
8. No efectuar actos que atenten contra la dignidad humana.
9. Mantenimiento de la disciplina Policial.
10. Prohibido portar armas de fuego o armas cortantes punzantes durante el entrenamiento.
11. No hacer uso de armas letales o elementos menos letales sin autorización u orden del instructor.
12. Prohibido el consumo de bebidas embriagantes o sustancias alucinógenas antes y durante la lección.
13. Prohibida la ejecución de actividades o ejercicios sin autorización y supervisión del Instructor.
14. Durante el desarrollo de la lección no se podrán realizar ejercicios o portar elementos que no sean requeridos por el instructor.
15. Se designará un estudiante de aula para que mantenga el orden y aseo de la misma.



# PRINCIPIOS Y VALORES

## Principios

1. Vida
2. Dignidad
3. Excelencia
4. Equidad y Coherencia



## Valores

1. Compromiso
2. Diligencia
3. Honestidad
4. Honor policial
5. Justicia
6. Respeto
7. Vocación policial

# DERECHOS HUMANOS

La integración de los derechos humanos en el empleo de la valoración táctica de la zona problema y riesgos, el control y el proceso de pensamiento durante un procedimiento policial es fundamental para asegurar que las acciones de las fuerza publica sean legítimas, proporcionadas y respetuosas de los derechos fundamentales de las personas.

La integración efectiva de los derechos humanos en la valoración táctica, el control y el proceso de pensamiento durante los procedimientos policiales contribuye a una aplicación justa y equitativa de la ley, fortaleciendo la confianza entre la policía y la comunidad que sirve.



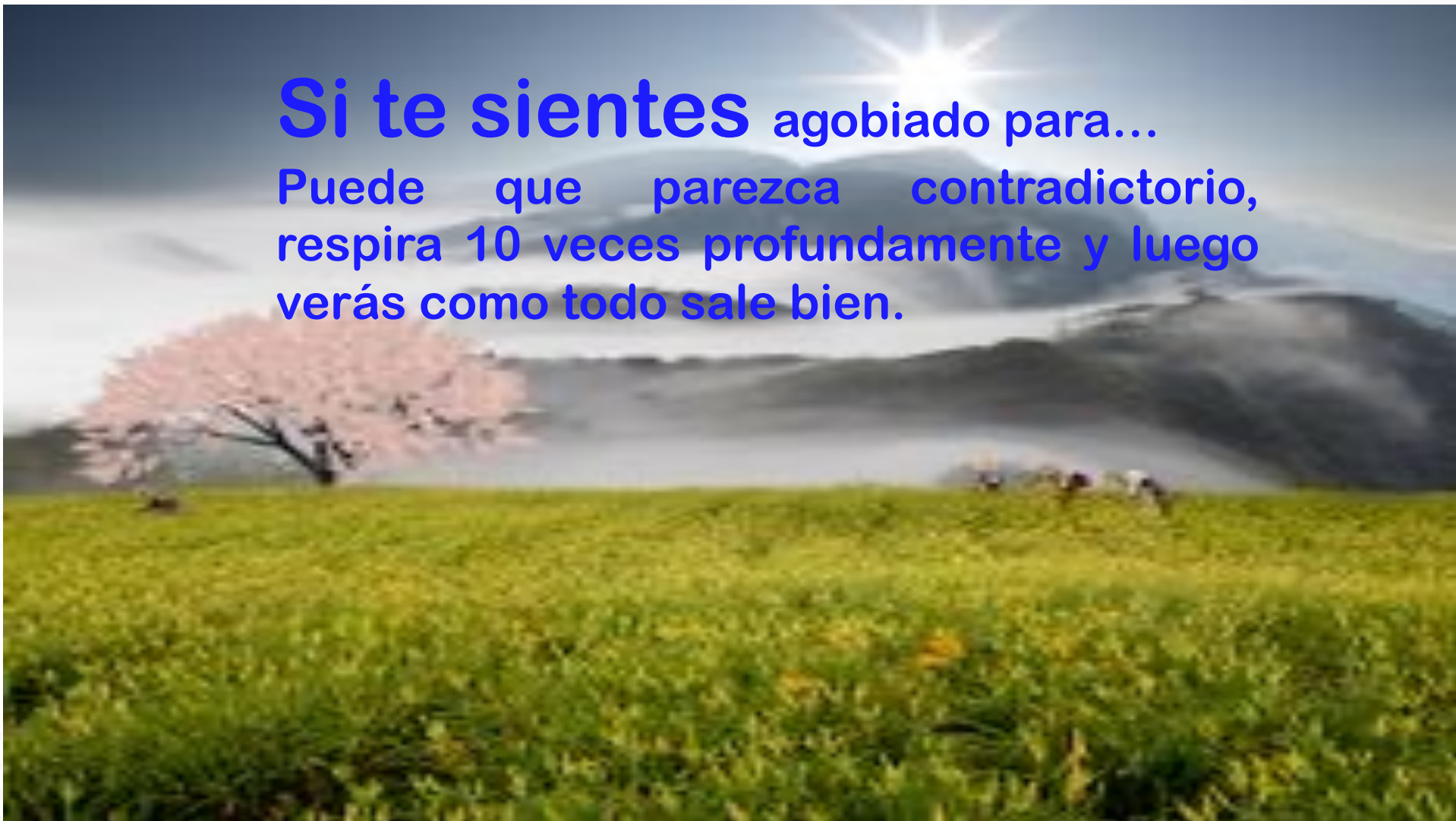




Dios y  
Patria

# MOTIVACIÓN

**Si te sientes** agobiado para...  
Puede que parezca contradictorio,  
respira 10 veces profundamente y luego  
verás como todo sale bien.





# RESULTADO DE APRENDIZAJE

Asegurar que los procedimientos policiales se lleven a cabo de manera segura, eficiente y ética, teniendo en cuenta la complejidad de cada situación y minimizando el riesgo de lesiones o daños innecesarios. La aplicación adecuada de la valoración táctica, el control y el proceso de pensamiento es esencial para alcanzar estos objetivos.





Dios y  
*Patria*

## APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS



## COMPETENCIA

Emplear la valoración táctica de la zona problema y riesgos, el control y el proceso de pensamiento, en el momento de realizar un procedimiento policial.

## ESTRUCTURA DE LA LECCION

a. ¿Dónde están las amenazas y los riesgos?

b. ¿Se tiene el control de la situación?

c. ¿Cómo se debe proceder?

Emplear la valoración táctica de la zona problema y riesgos, el control y el proceso de pensamiento en el momento de realizar un procedimiento de policía.

¿Donde están las amenazas y los riesgos?

### Valoración de la zona problema, amenazas y riesgos



¿Dónde están las amenazas y los riesgos? Al llegar al lugar, es necesario realizar una valoración táctica de la zona problema; ubicar inmediatamente los posibles riesgos mediante la evaluación y análisis de la situación a través de la observación utilizando el ambiente físico a su favor (barreras, distancia, luminosidad, etc.), poniéndose en ventaja ante un posible agresor. Esta actividad es importante porque permite controlar los peligros antes de actuar.

La **zona problema o de amenaza** puede ser un punto geográfico, una vía pública, un parque, un bien mueble o inmueble (como un vehículo o un edificio), o también puede ser una o varias personas.

Los **riesgos** son aquellos elementos, situaciones o factores humanos ubicados dentro de la zona problema, que pueden generar peligro a la integridad del policía.

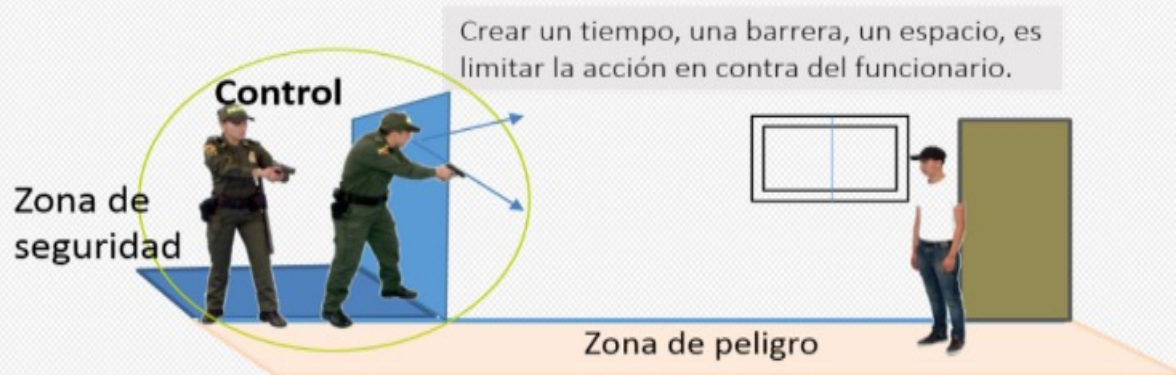


# Emplear la valoración táctica de la zona problema y riesgos, el control y el proceso de pensamiento, en el momento de realizar un procedimiento policial.

¿Se tiene el control de la situación?

## CONTROL:

*El control es una condición necesaria que se debe anteponer a la reacción o proceder; es crear un tiempo, una barrera física o un espacio mediante acciones como procesos verbales o utilización de elementos del ambiente, con el fin de limitar las acciones del ciudadano en contra del policía, permitiendo una actuación acorde a los principios de necesidad, proporcionalidad y legalidad.*



# Emplear la valoración táctica de la zona problema y riesgos, el control y el proceso de pensamiento, en el momento de realizar un procedimiento policial.

## ¿Cómo se debe proceder?

### PROCESO DE PENSAMIENTO:

Para dar respuesta a este interrogante, el policía debe llevar a cabo un proceso de pensamiento, que le permita generar el tiempo y las condiciones para visualizar, preparar, definir (decidir cuál de los objetos del ambiente, procesos comunicativos o elementos dotados para el servicio policial se van a utilizar) y proceder de acuerdo a sus límites humanos.

Valorar la situación, planificar lo que se va hacer y actuar.  
EL FUNCIONARIO MANEJA 4 PROCESOS

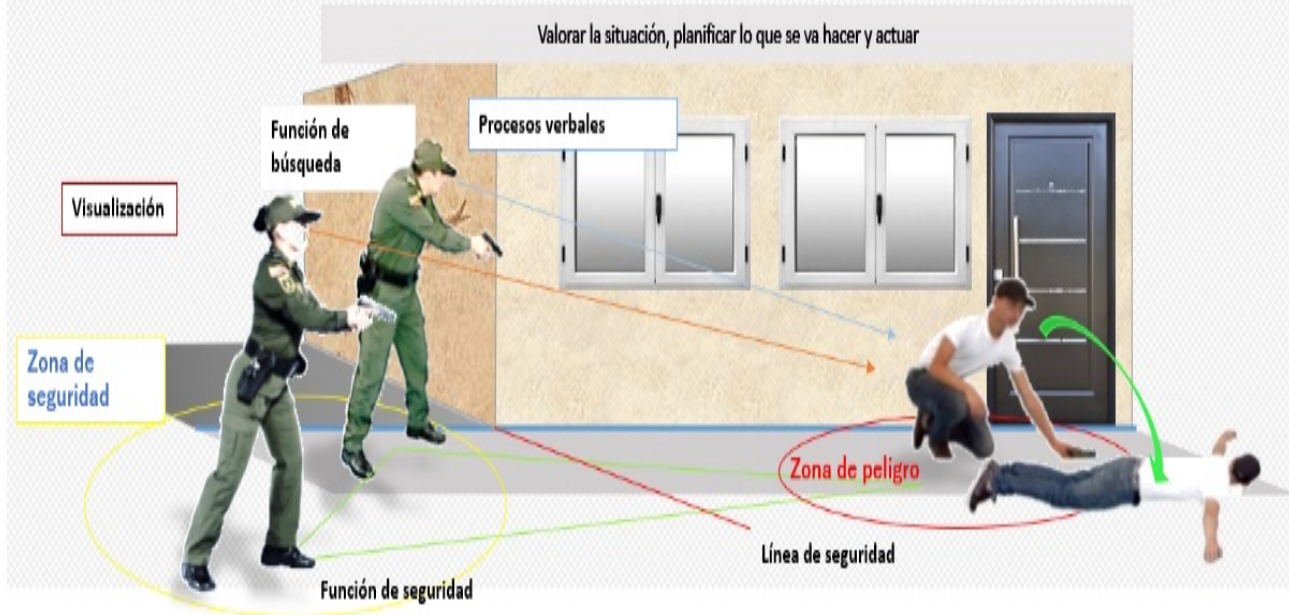
- 1 • Visualización.
- 2 • Preparación.
- 3 • DEFINIR.
- 4 • Proceder.

### EL INFRACTOR MANEJA 3 PROCESOS

- 1 • Visualización
- 2 • Preparación
- 3 • Ataque

### PROCESO DE PENSAMIENTO:

Cuando el efectivo policial se encuentra frente a un procedimiento de policía donde existe una situación problema con una persona, ante la cual se tiene que realizar una intervención policial, es importante comprender la relación existente entre el funcionario como policía y la persona que ataca o está considerando atacar; no se puede leer los pensamientos de esta persona, pero sí contemplar la posibilidad de persuadirla.



# GRACIAS



**Dios y**  
*Patria*